

## CAPÍTULO VI

*Que trata de cómo don Justo Severo se convirtió, sin quererlo, en protagonista de su propio canal y de lo que la viralidad hace cuando nadie la controla*

---

Había un detalle del funcionamiento de Modesto Fama Cuesta que don Justo Severo no había terminado de calibrar y era este: Modesto nunca apagaba la cámara.

No del todo. Había siempre una cámara secundaria, un móvil en el bolsillo con la grabación activa, un ángulo adicional que Modesto encuadraba mentalmente en cualquier situación antes de decidir si era útil. Era un hábito profesional tan interiorizado que Modesto ya no lo pensaba, igual que un conductor experimentado no piensa en los espejos retrovisores: los usa sin conciencia de usarlos.

Don Justo sí apagaba. Don Justo, cuando creía que no había cámara, era otro don Justo: más gesticulante, más vehemente, más dado a señalar con el dedo y a pronunciar frases que en frío habría formulado con más cautela. Era el don Justo sin filtro, que era, en todos los sentidos relevantes, el don Justo más interesante para una audiencia.

Modesto lo sabía. Y un martes de enero, durante una visita de trabajo en la que los dos recorrían el barrio para documentar el entorno del caso de la calle del Pozo, Modesto dejó el móvil grabando en el bolsillo exterior de la mochila, con el objetivo orientado hacia don Justo, mientras este explicaba —con el dedo extendido hacia el primer piso del número ocho— su teoría sobre los patrones de movimiento que había observado desde su ventana.

El corte que Modesto publicó tres días después duraba diecinueve segundos.

En esos diecinueve segundos, don Justo Severo Recio, portero jubilado de sesenta y dos años, señalaba con el índice la ventana del primero del número ocho y decía, con una convicción que no admitía réplica:

*Fíjate. Tercer día consecutivo que la persiana está bajada a las once de la mañana. Eso no es normal. Eso es patrón. Un patrón de ocultación o de actividad interior sostenida. Yo lo llevo anotando desde el lunes.*

Luego miraba a Cancerbero, que estaba oliendo la base de una farola con la indiferencia aristocrática de los galgos y añadía:

*Tú también lo ves, ¿verdad?*

El galgo no respondió. Pero en el vídeo, en ese momento exacto, movió la cola.



## **De las cinco mil visualizaciones y de lo que hicieron**

El corte se publicó un viernes a mediodía con el texto: *"Cuando el vecino más observador del barrio investiga un caso #truecrime #investigacion #olmeda"*

Para el viernes por la noche tenía cinco mil visualizaciones. Para el sábado al mediodía, doce mil. Para el domingo, cuando don Justo lo vio por primera vez porque su nieta Sofía se lo mandó por WhatsApp con tres emojis de risa, había llegado a veintidós mil y tenía cuatrocientos dieciséis comentarios.

Don Justo leyó los comentarios con la expresión concentrada del investigador que procesa datos.

Los primeros diez eran favorables: *"Este señor es mi nuevo personaje favorito", "El galgo dando el visto bueno", "Necesito una serie entera de este hombre"*.

A partir del comentario treinta, empezaban los que identificaban el edificio. A partir del cincuenta, los que identificaban la ventana. A partir del setenta, alguien había localizado en Google Street View el número ocho de la calle en cuestión y había publicado la captura con un círculo rojo sobre la persiana del primero.

El vecino del primero del número ocho era Benigno Toral, sesenta y ocho años, jubilado de la administración local, que bajaba la persiana a las diez de la mañana porque le daba el sol de frente y le impedía ver la televisión. Costumbre que tenía desde hacía once años y que no había cambiado un solo día.

Benigno Toral se enteró del vídeo el sábado por la tarde, cuando su hija lo llamó desde Cuenca para preguntarle qué estaba pasando en casa.



## **Del derecho a la propia imagen y de lo que don Justo no había calculado**

Don Justo llamó a Modesto el domingo por la mañana.

—El vídeo —dijo.

—¿Cuál? —dijo Modesto, aunque sabía cuál.

—El de diecinueve segundos. El que grabaste sin decirme que estabas grabando.

—Estaba documentando el entorno. Tú eres parte del entorno.

—Yo no di mi consentimiento para aparecer en el video.

Hubo una pausa.

—Técnicamente —dijo Modesto— estábamos en la vía pública. En España, grabar en espacios públicos está permitido cuando la imagen de las personas es accesoria al plano general. Tú no eres el sujeto principal del vídeo—

—Modesto. —Don Justo usó el tono que reservaba para quien intentaba escudarse en los tecnicismos del reglamento para no asumir una responsabilidad evidente—. Benigno Toral lleva once años bajando la persiana a las diez de la mañana porque le da el sol en la cara. Su hija le llamó desde Cuenca el sábado preguntándole qué estaba pasando. Y hay cuatrocientos dieciséis comentarios debajo de un vídeo en el que yo señalo su ventana con el dedo y hablo de patrones de ocultación.

Silencio al otro lado.

—Borra el vídeo —dijo don Justo.

—Si lo retiro pierdo el impulso del algoritmo—

—Retira el vídeo, Modesto.

Modesto retiró el vídeo. Tenía ya veintidós mil visualizaciones y cuatro capturas de pantalla circulando por grupos de WhatsApp del pueblo que ningún borrado iba a eliminar.

Don Justo fue al número ocho y llamó al timbre de Benigno Toral. Benigno abrió. Don Justo dijo, sin rodeos:

—Vengo a disculparme. Lo de la persiana era una tontería y no debería haber salido en ningún vídeo. Lo siento.

Benigno lo miró durante un momento.

—Pase —dijo—. Le pongo un café.

Don Justo pasó. Tomó el café. Escuchó a Benigno hablar del sol, de los once años de persiana bajada, de su hija en Cuenca. No abrió el cuaderno. No tomó notas. Asintió y dijo que tenía razón y que lo sentía.

Cuando volvió a casa, Remedios lo vio entrar y no preguntó nada.

—¿Cómo está Benigno? —preguntó al cabo de un rato.

—Bien —dijo don Justo—. Molesto, pero bien.

—¿Y tú?

—Aprendiendo —dijo don Justo. Y fue al despacho a escuchar el episodio de Inés que llevaba dos días pendiente.



## **Lo que Inés dijo sobre la viralidad como forma de daño**

El episodio se titulaba *"La imagen sin consentimiento: cuando la broma es el daño"* y Inés lo había grabado a raíz de un caso reciente en que un vídeo de dieciocho segundos tomado en un centro comercial había arruinado la reputación profesional de una persona que no había hecho nada ilegal.

—Existe una percepción extendida —decía Inés— de que el daño digital requiere intención maliciosa para ser daño real. Que si el que grabó o publicó no quería hacer daño, el daño no cuenta del mismo modo. Esta percepción es incorrecta. El daño digital se mide por su efecto, no por la intención de quien lo produce. Un vídeo grabado con humor, publicado sin malicia, puede destruir la reputación de una persona, generar acoso coordinado sobre ella y producir consecuencias que persisten durante años en los buscadores, independientemente de si quien lo publicó tenía o no intención de dañar.

*El daño digital se mide por el efecto, no por la intención.*

—El derecho a la propia imagen —continuaba Inés— no es un formalismo legal. Es la garantía de que cada persona controla, en la medida de lo posible, cómo es percibida por el mundo. Cuando ese control se arrebata, aunque sea por diecinueve segundos en un vídeo de humor, se produce una pérdida real. El vídeo puede borrarse. Las capturas de pantalla no se borran. Los comentarios permanecen. La memoria colectiva digital no tiene función de olvido.

Don Justo dejó la pluma sobre el cuaderno.

*La memoria colectiva digital no tiene función de olvido.*

Lo leyó dos veces. Pensó en Patricia Alcázar y en Benigno Toral y en las capturas de pantalla circulando por los grupos de WhatsApp del pueblo. Pensó en que él mismo había sido, en dos ocasiones distintas, el mecanismo por el que información sobre personas reales había llegado a un canal con ochenta y siete mil suscriptores.

No lo anotó. Algunas cosas, cuando uno empieza a entenderlas de verdad, no necesitan ser anotadas para quedarse.

## CAPÍTULO VII

*De las pesquisas en el aparcamiento, de la teoría sobre el tráfico de sustancias que resultó no serlo y de la Teoría de las Actividades Rutinarias explicada involuntariamente por el error*

---

CONTINUARÁ ...

— Don Justo Severo Recio, portero jubilado de Olmeda del Espino —

*En mis tiempos de portería aprendí que el daño casi nunca llega  
anunciándose. Llega por un SMS que parece del banco,  
por una pantalla encendida a deshora, por el silencio  
de quien tiene vergüenza de contar lo que le pasó.*

*Ya no hay gigantes que combatir. Ni siquiera molinos de viento.  
Los enemigos de hoy no tienen cuerpo ni cara: son algoritmos,  
son perfiles falsos, son puertas que alguien dejó abiertas sin querer.*

*Y no hay bálsamo de Fierabrás que cure esto.  
Solo hay ciencia: la que estudia cómo operan quienes hacen daño.  
Y hay entendimiento: el de quien aprende a ver las señales  
antes de que el daño ya esté hecho.*

**Quien auxilio requiera, que hable.**

*No hace falta que sea un caso.  
Hace falta que sea una persona. Y eso ya lo es.*

*No prometo hazañas. Prometo escuchar, preguntar a quien sabe más  
que yo, y no inventarme el remedio si no lo conozco.  
Que eso, ya lo he aprendido a tiempo, suele ser suficiente.*

Dulcinea del True Crime · No son casos. Son personas.